

Declaración de Verificación de AENOR para GRUPO ACTIVA CANARIAS del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al 2023.

EXPEDIENTE: 2014/0359/GHG/01

Introducción

GRUPO ACTIVA CANARIAS ha encargado a AENOR CONFÍA, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el periodo de verificación 2023, de sus actividades incluidas en el informe de GEI de fecha 26.07.2024, el cual es parte de esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVVG EI 004/14, conforme a la Norma ISO 14065:2020, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la Norma ISO 14064-3:2019 para los sectores de la energía y desechos. Inventario de emisiones de GEI emitido por la Organización: GRUPO ACTIVA CANARIAS con domicilio social en CL PROLONGACION RAMON Y CAJAL Nº13 38003 - SANTA CRUZ DE TENERIFE España.

Representantes de la Organización: Ramón Rojo (Gerencia)

GRUPO ACTIVA CANARIAS tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a la Norma de referencia GHG Protocol.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI de GRUPO ACTIVA CANARIAS mencionado.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades de "Reclutamiento, selección y puesta a disposición de trabajadores":

- CL PROLONGACION RAMON Y CAJAL Nº13. 38003 - SANTA CRUZ DE TENERIFE
- LUIS DORESTE SILVA, 21. 35004 - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)
- CL DIPUTADO MANUEL VELÁZQUEZ CABRERA, 30 LOCAL A. 35625 - MORRO JABLE (FUERTEVENTURA) (LAS PALMAS)
- AV JUAN CARLOS I EDIF ROYAL, 2º PLANTA LOCAL A8. 38650 - LOS CRISTIANOS. ARONA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)
- AV DE CANARIAS, 59 LOCAL 1. 35110 - VECINDARIO. SANTA LUCÍA DE TIRAJANA (LAS PALMAS)
- C/ SAN JUAN BOSCO Nº 2, EDIF. TEMAIT, LOCAL 6, 38300 - LA OROTAVA (S.C. DE TENERIFE)
- C/ ILDEFONSO VALLS DE LA TORRE Nº7. 35500 - ARRECIFE (LAS PALMAS)
- C/EI Palangre 1 – Varadero 13, local 8 – Playa Blanca 35580 (Las Palmas)
- C/ Veintitrés de Mayo, 13 35600 – Puerto del Rosario (Las Palmas)

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO₂/CH₄/N₂O/HFCs/PFCs/SF₆/NF₃.

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control que establece la GHG Protocol. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

1. Las actividades objeto de la verificación se establecen en 2 alcances (siguiendo las directrices de GHG Protocol), que son:
 - Alcance 1: Emisiones directas
 - Alcance 2: Emisiones indirectas por compra de energía eléctrica y térmica adquirida para uso propio

Exclusiones

No se realizan exclusiones.

Actividades de mitigación y año base

No se han llevado a cabo acciones dirigidas.

La organización ha establecido en el periodo 2023 su año base.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)
- La norma ISO 14064-3:2019: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.

Por ultimo, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones elaborado por la organización, de fecha 26.07.2024

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, y de acuerdo al nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información sobre emisiones de GEI reportada en el informe elaborado por la organización, de fecha 26.07.2024, no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones y reducciones finalmente verific

ados:

Para GHG Protocol:

Emisiones	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	0,002
Emisiones fugitivas gases extinción de incendios	0,002
Fugas gases refrigerantes	0
Vehículo empresa	0
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	12,374
Asociadas al consumo de energía eléctrica...	12,374
Emisiones Totales	12,376

En Madrid a, 29 de julio de 2024



Rafael García Meiro
Consejero Delegado / CEO